



Ayuntamiento de la Villa de

**Móstoles****SECRETARIA GENERAL**

RECEPCIÓN 21 NOV. 2024

11 /24

**PARTIDO POPULAR**  
Móstoles

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°2 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR AL DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2024, RELATIVA  
AL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una de las funciones principales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, según la Ley 11/2003, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, es atender toda la variedad de demandas de atención social de la ciudadanía.

En muchos casos, la ciudadanía asocia a los Centros de Servicios Sociales a condiciones de extrema necesidad e ignora que se atiende a ciudadanos con distintos perfiles y situaciones, su labor de prevención o la alta cualificación y especialización de sus profesionales realizan tanto intervenciones de emergencia como de apoyo y seguimiento.

Desde el Partido Popular de Móstoles, comprometidos con el bienestar de su ciudadanía busca promover estrategias que sitúen los servicios sociales como un recurso de proximidad, no sólo en lo referente a su localización promoviendo su descentralización y acercándolos a los colectivos más vulnerables como son los mayores, también en lo referente a una menor burocracia administrativa y poder ofrecer así una atención más personalizada y eficaz.

Siendo Móstoles la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid con más diferencia porcentual entre mayores y jóvenes en favor de los primeros, es un reto social de primera magnitud atender el fenómeno de la soledad y su repercusión en la salud física y psicológica de las personas mayores, que influye negativamente en la calidad de vida de quien la sufre y en un aumento de la necesidad de atención sanitaria y de institucionalización. Comprometidos con el bienestar de nuestros vecinos buscamos promover la convivencia entre

C/ Cuesta de la Virgen, 2 28931 Móstoles popularesdemostoles@gmail.com



@popularesmostoles



@popularesmostoles



@ppmostoles

generaciones, combatir la soledad no deseada, ofrecer soluciones habitacionales asequibles, mejorar la calidad de vida de las personas y promover la solidaridad intergeneracional.

Por el contrario, los jóvenes de entre 20 y 29 años son el grupo etario en segundo lugar en la tasa de pobreza y mayor riesgo de exclusión social, sólo superado por el grupo de población menor de 16 años, como consecuencia de los altos índices de desempleo, la precariedad laboral y los precios desorbitados de la vivienda. La dificultad para emanciparse es una de las mayores preocupaciones de los jóvenes de 15 a 29 años.

Las entidades sociales del tercer sector, así como el voluntariado, son indispensables para el desarrollo de los derechos de los más vulnerables y su inclusión social, es por ello que desde el Partido Popular de Móstoles apostamos por la gestión coordinada entre profesionales de los Servicios Sociales, voluntarios y entidades sociales.

Nuestros objetivos en el ámbito de los servicios sociales es favorecer la prevención y el autocuidado, fomentando la autonomía de las personas retrasando la aparición de situaciones de dependencia, con una visión preventiva y proactiva que anticipa las necesidades y los riesgos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución, con los siguientes,

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Promover la descentralización de unidades de trabajo social para que sea más próxima y accesible para el colectivo al que atiende.

**SEGUNDO.** Implementar un programa de convivencia intergeneracional.

**TERCERO.** Promover ayudas para evitar la exclusión social de los jóvenes.

**CUARTO.** Establecer convenios de colaboración con entidades del tercer sector.

**QUINTO.** Crear un punto de atención al voluntariado.

Móstoles, 21 de noviembre de 2024

